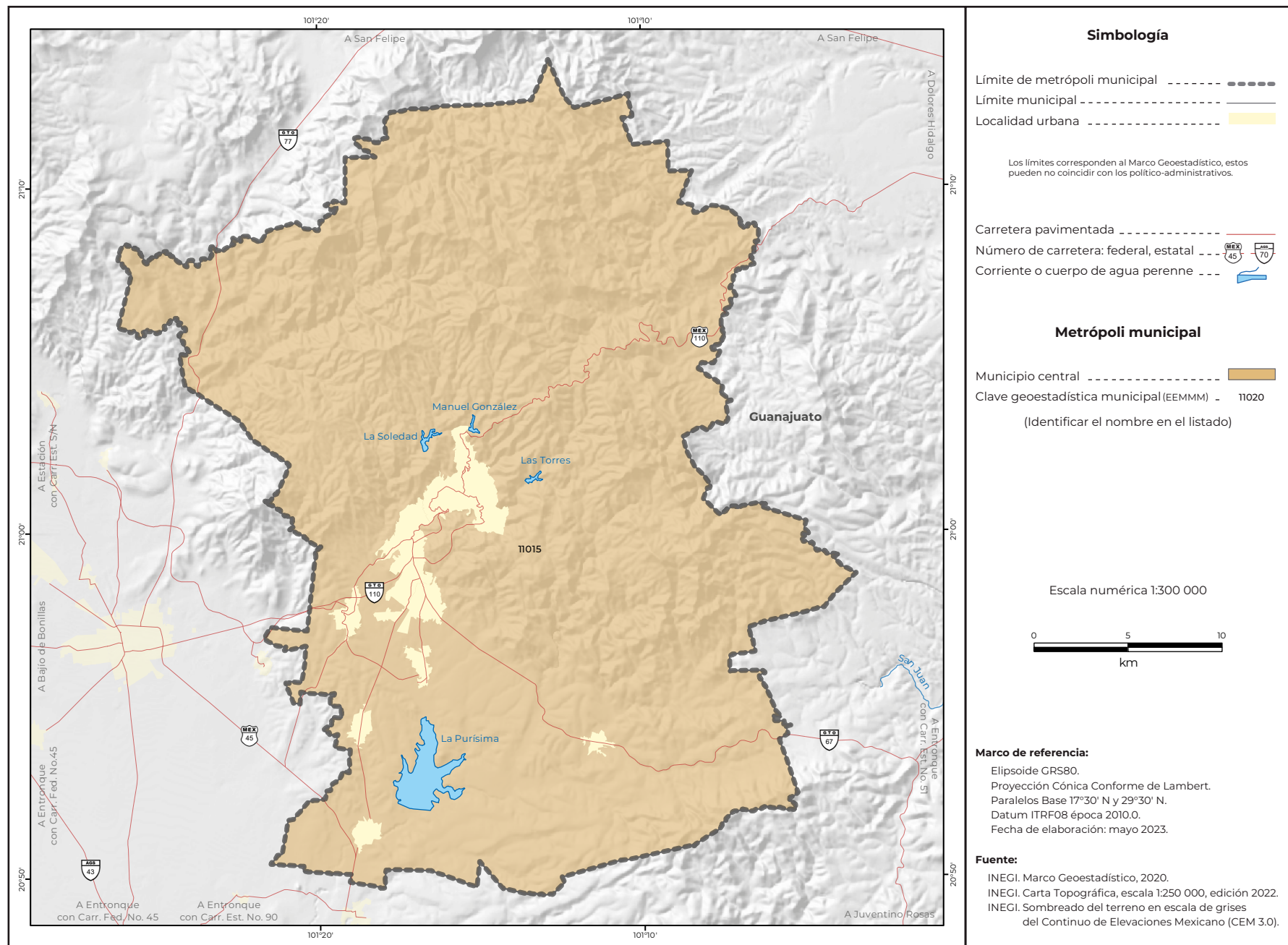


### 11.2.03. METRÓPOLI MUNICIPAL DE GUANAJUATO



**Cuadro A.11.2.03. Metrópoli municipal de Guanajuato: población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2020**

Clave	Municipio o demarcación territorial	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie <sup>1</sup> (km²)	DMU <sup>2</sup> (hab/ha)
		1990	2000	2010	2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020		
Metrópoli municipal de Guanajuato		119 170	141 196	171 709	194 500	1.7	1.9	1.3	1 014.1	77.1
11015	Guanajuato	119 170	141 196	171 709	194 500	1.7	1.9	1.3	1 014.1	77.1

<sup>1</sup> El dato de superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales del Marco Geoestadístico 2020.

<sup>2</sup> Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas del Marco Geoestadístico 2020.

N.A. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales y Áreas Geoestadísticas Municipales, con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

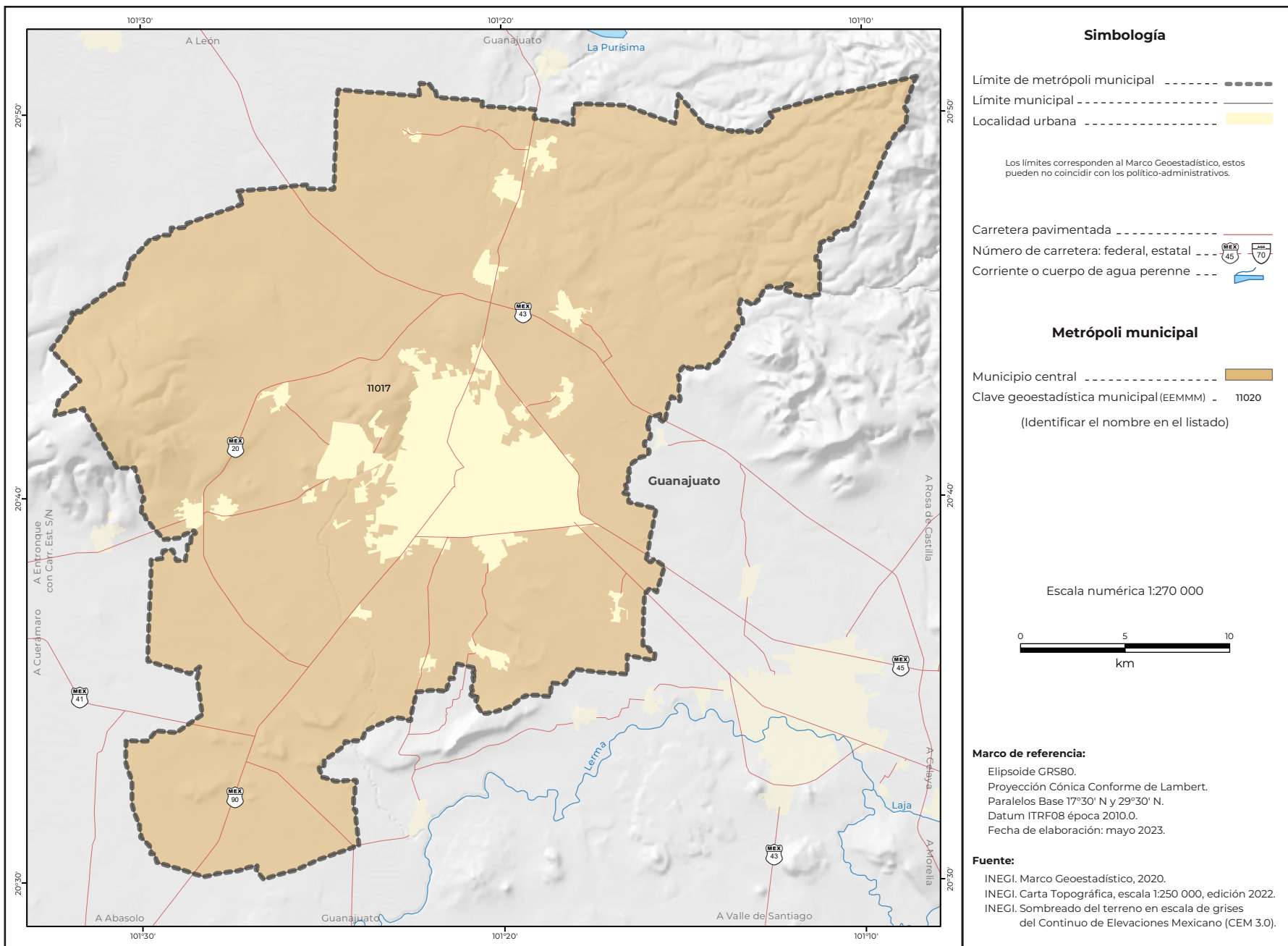
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los censos generales de población y vivienda 1990 y 2000 y los censos de población y vivienda 2010 y 2020 de INEGI.

**Cuadro B.11.2.03. Metrópoli municipal de Guanajuato: municipios centrales y criterios de incorporación por municipio, 2020**

Clave	Municipio o demarcación territorial	Municipios centrales					Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Localidad o conurbación			Integración funcional	Continuidad geográfica
				200 mil o más habitantes / capital estatal	100 mil o más habitantes	50 mil o más habitantes		
11015	Guanajuato							

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 y la Red Nacional de Caminos 2020 de INEGI.

11.2.04. METRÓPOLI MUNICIPAL DE IRAPUATO



**Cuadro A.11.2.04. Metrópoli municipal de Irapuato: población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2020**

Clave	Municipio o demarcación territorial	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie <sup>1</sup> (km²)	DMU <sup>2</sup> (hab/ha)
		1990	2000	2010	2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020		
Metrópoli municipal de Irapuato		362 915	440 134	529 440	592 953	2.0	1.8	1.2	851.1	101.7
11017	Irapuato	362 915	440 134	529 440	592 953	2.0	1.8	1.2	851.1	101.7

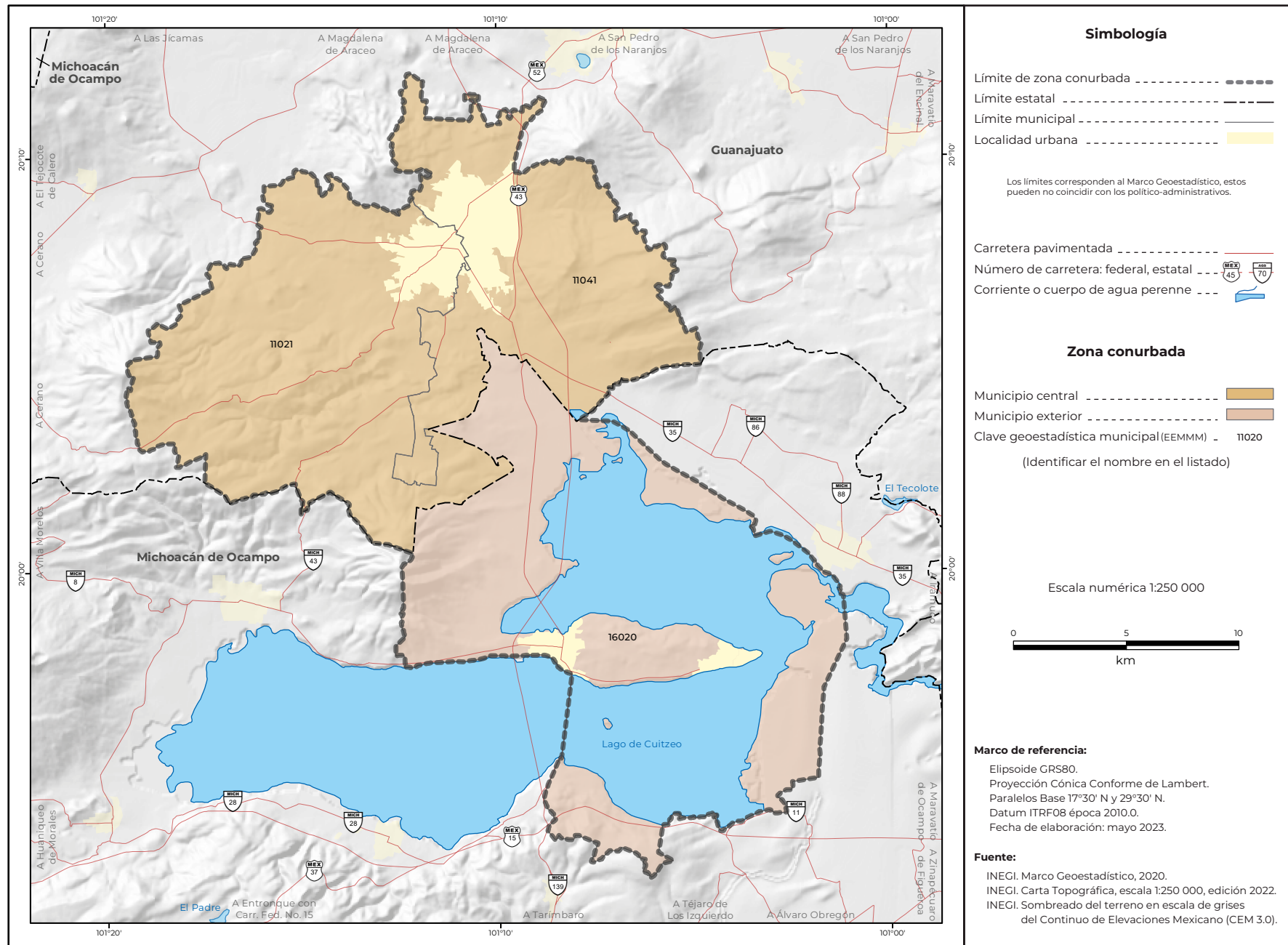
<sup>1</sup> El dato de superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales del Marco Geoestadístico 2020.  
<sup>2</sup> Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas del Marco Geoestadístico 2020.  
N.A. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.  
Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales y Áreas Geoestadísticas Municipales, con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.  
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los censos generales de población y vivienda 1990 y 2000 y los censos de población y vivienda 2010 y 2020 de INEGI.

**Cuadro B.11.2.04. Metrópoli municipal de Irapuato: municipios centrales y criterios de incorporación por municipio, 2020**

Clave	Municipio o demarcación territorial	Municipios centrales					Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Localidad o conurbación			Integración funcional	Continuidad geográfica
				200 mil o más habitantes / capital estatal	100 mil o más habitantes	50 mil o más habitantes		
11017	Irapuato							

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 y la Red Nacional de Caminos 2020 de INEGI.

### 11.3.05. ZONA CONURBADA DE MOROLEÓN-URIANGATO



**Cuadro A.11.3.05. Zona conurbada de Moroleón-Uriangato: población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2020**

Clave	Municipio o demarcación territorial	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie <sup>1</sup> (km²)	DMU <sup>2</sup> (hab/ha)
		1990	2000	2010	2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020		
Zona conurbada de Moroleón-Uriangato		119 943	126 332	136 896	138 665	0.5	0.8	0.1	530.5	59.2
11021	Moroleón	48 191	47 132	49 364	47 261	-0.2	0.4	-0.4	159.7	61.2
11041	Uriangato	46 710	52 931	59 305	61 494	1.3	1.1	0.4	116.3	63.3
16020	Cuitzeo	25 042	26 269	28 227	29 910	0.5	0.7	0.6	254.4	44.2

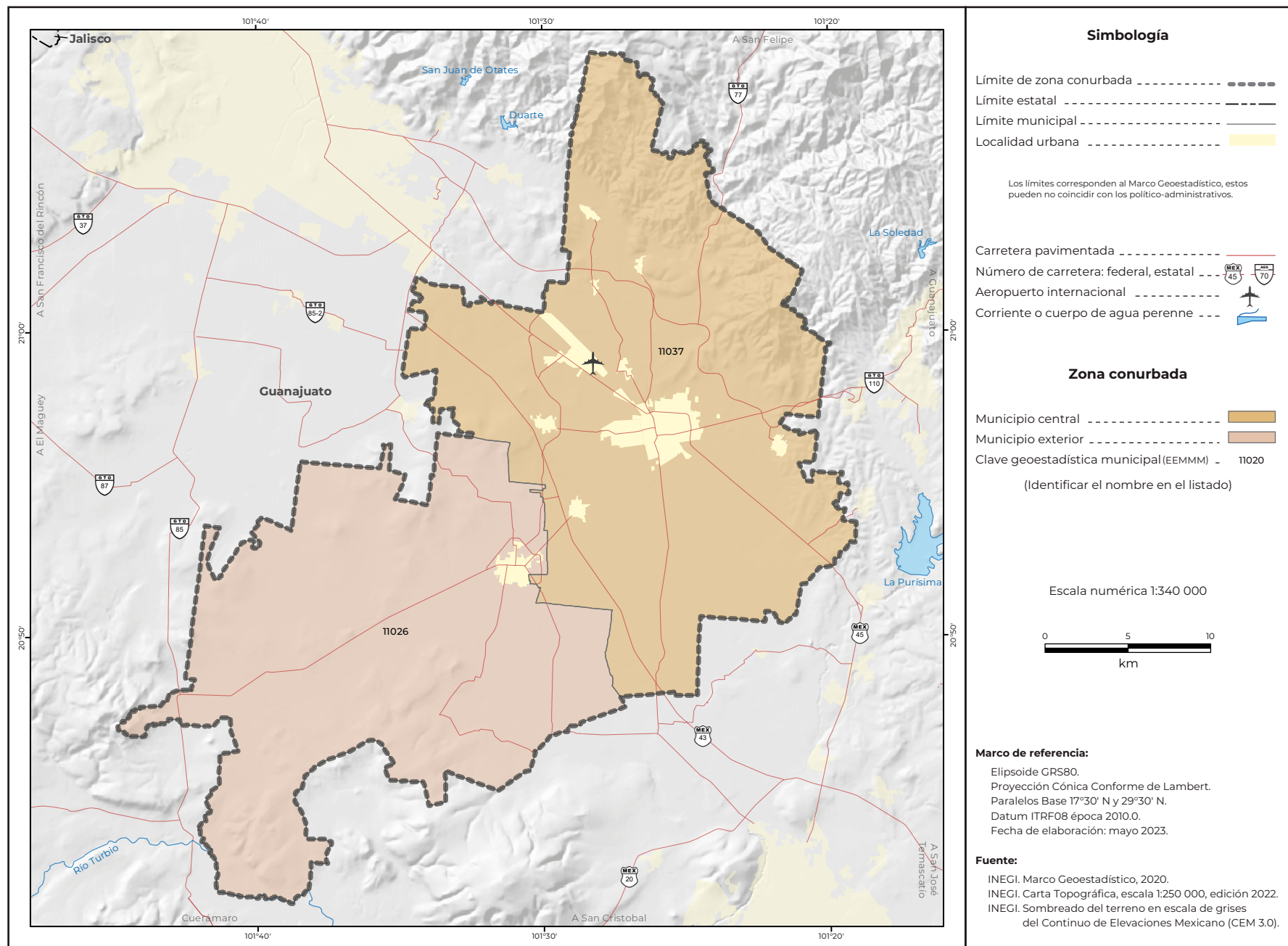
<sup>1</sup> El dato de superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales del Marco Geoestadístico 2020.  
<sup>2</sup> Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas del Marco Geoestadístico 2020.  
 N.A. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.  
 Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales y Áreas Geoestadísticas Municipales, con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.  
 Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los censos generales de población y vivienda 1990 y 2000 y los censos de población y vivienda 2010 y 2020 de INEGI.

**Cuadro B.11.3.05. Zona conurbada de Moroleón-Uriangato: municipios centrales y criterios de incorporación por municipio, 2020**

Clave	Municipio o demarcación territorial	Conurbación física	Integración funcional	Municipios centrales			Municipios exteriores	
				Localidad o conurbación			Integración funcional	Continuidad geográfica
				200 mil o más habitantes / capital estatal	100 mil o más habitantes	50 mil o más habitantes		
11021	Moroleón	•				•		
11041	Uriangato	•				•		
16020	Cuitzeo						•	

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 y la Red Nacional de Caminos 2020 de INEGI.

11.3.06. ZONA CONURBADA DE SILAO



**Cuadro A.11.3.06.**  
 Zona conurbada de Silao: población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie <sup>1</sup> (km²)	DMU <sup>2</sup> (hab/ha)
		1990	2000	2010	2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020		
Zona conurbada de Silao		159 675	186 162	229 679	269 322	1.6	2.1	1.6	979.2	79.5
11026	Romita	44 545	51 825	56 655	65 766	1.5	0.9	1.5	440.7	75.3
11037	Silao de la Victoria	115 130	134 337	173 024	203 556	1.6	2.5	1.7	538.5	80.4

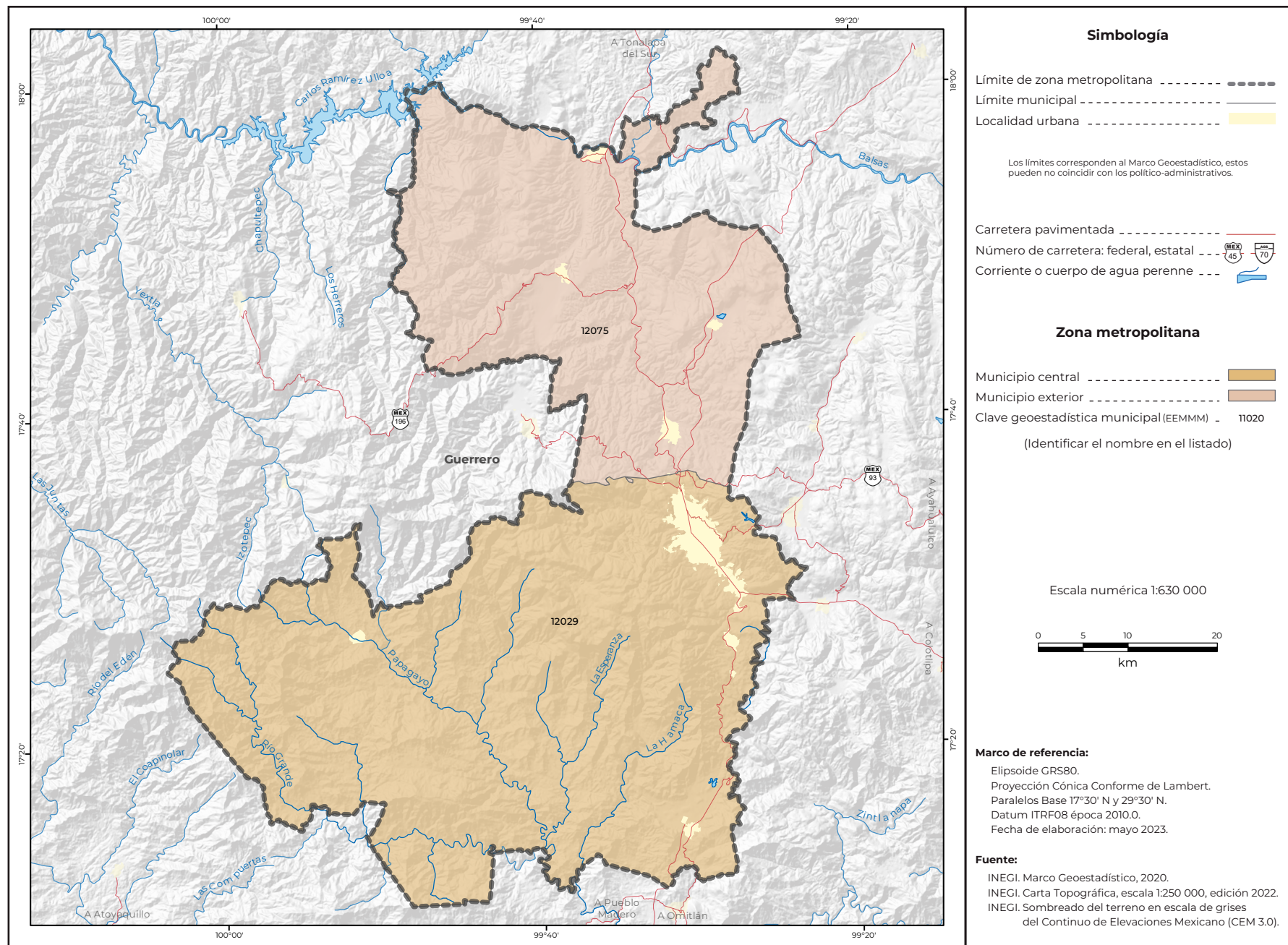
<sup>1</sup> El dato de superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales del Marco Geoestadístico 2020.  
<sup>2</sup> Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas del Marco Geoestadístico 2020.  
 N.A. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.  
 Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales y Áreas Geoestadísticas Municipales, con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.  
 Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los censos generales de población y vivienda 1990 y 2000 y los censos de población y vivienda 2010 y 2020 de INEGI.

**Cuadro B.11.3.06.**  
 Zona conurbada de Silao: municipios centrales y criterios de incorporación por municipio, 2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Conurbación física	Integración funcional	Municipios centrales			Municipios exteriores	
				Localidad o conurbación			Integración funcional	Continuidad geográfica
				200 mil o más habitantes / capital estatal	100 mil o más habitantes	50 mil o más habitantes		
11026	Romita							•
11037	Silao de la Victoria		•					•

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 y la Red Nacional de Caminos 2020 de INEGI.

12.1.01. ZONA METROPOLITANA DE CHILPANCINGO



**Cuadro A.12.1.01.**  
 Zona metropolitana de Chilpancingo: población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie <sup>1</sup> (km <sup>2</sup> )	DMU <sup>2</sup> (hab/ha)
		1990	2000	2010	2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020		
Zona metropolitana de Chilpancingo										
12029	Chilpancingo de los Bravo	136 164	192 947	241 717	283 354	3.6	2.2	1.6	2 180.6	90.8
12075	Eduardo Neri	32 997	40 064	46 158	53 126	2.0	1.4	1.5	1 249.3	85.3

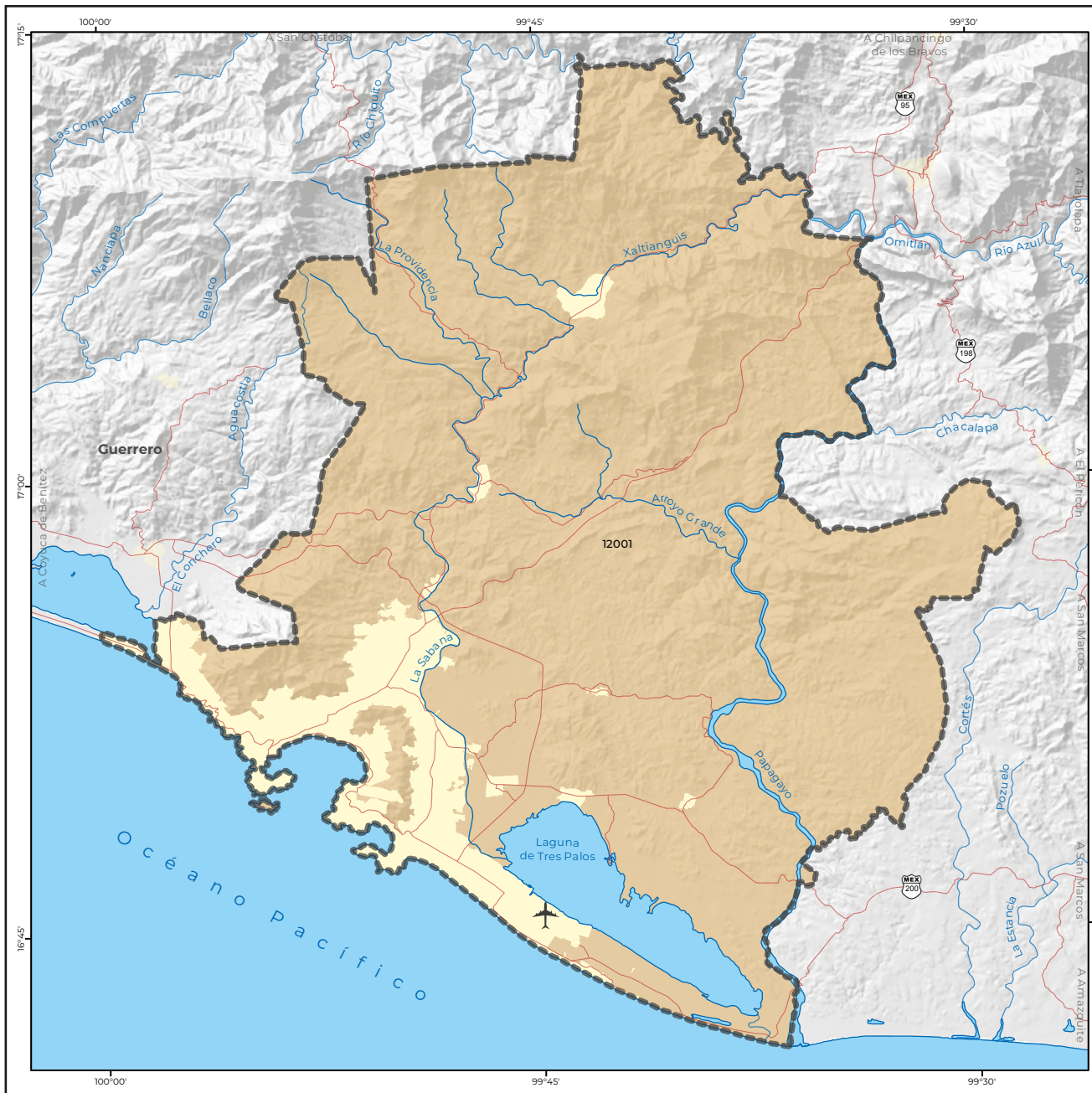
<sup>1</sup> El dato de superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales del Marco Geoestadístico 2020.  
<sup>2</sup> Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas del Marco Geoestadístico 2020.  
 N.A. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.  
 Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales y Áreas Geoestadísticas Municipales, con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.  
 Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los censos generales de población y vivienda 1990 y 2000 y los censos de población y vivienda 2010 y 2020 de INEGI.

**Cuadro B.12.1.01.**  
 Zona metropolitana de Chilpancingo: municipios centrales y criterios de incorporación por municipio, 2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Municipios centrales					Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Localidad o conurbación			Integración funcional	Continuidad geográfica
				200 mil o más habitantes / capital estatal	100 mil o más habitantes	50 mil o más habitantes		
12029	Chilpancingo de los Bravo		•		•			
12075	Eduardo Neri						•	

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 y la Red Nacional de Caminos 2020 de INEGI.

12.2.02. METRÓPOLI MUNICIPAL DE ACAPULCO



**Simbología**

Límite de metrópoli municipal - - - - -

Límite municipal - - - - -

Localidad urbana - - - - -

Los límites corresponden al Marco Geoestadístico, estos pueden no coincidir con los político-administrativos.

Carretera pavimentada - - - - -

Número de carretera: federal, estatal - - - - -

Aeropuerto internacional - - - - -

Corriente o cuerpo de agua perenne - - - - -

**Metrópoli municipal**

Municipio central - - - - -

Clave geoestadística municipal (EEMMM) - 11020

(Identificar el nombre en el listado)

Escala numérica 1:400 000

0 5 10 km

**Marco de referencia:**

Elipsoide GRS80.  
Proyección Cónica Conforme de Lambert.  
Paralelos Base 17°30' N y 29°30' N.  
Datum ITRF08 época 2010.0.  
Fecha de elaboración: mayo 2023.

**Fuente:**

INEGI. Marco Geoestadístico, 2020.  
INEGI. Carta Topográfica, escala 1:250 000, edición 2022.  
INEGI. Sombreado del terreno en escala de grises del Continuo de Elevaciones Mexicano (CEM 3.0).

**Cuadro A.12.2.02. Metrópoli municipal de Acapulco: población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2020**

Clave	Municipio o demarcación territorial	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie <sup>1</sup> (km²)	DMU <sup>2</sup> (hab/ha)
		1990	2000	2010	2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020		
Metrópoli municipal de Acapulco		593 212	722 499	789 971	779 566	2.0	0.9	-0.1	1 727.9	88.3
12001	Acapulco de Juárez	593 212	722 499	789 971	779 566	2.0	0.9	-0.1	1 727.9	88.3

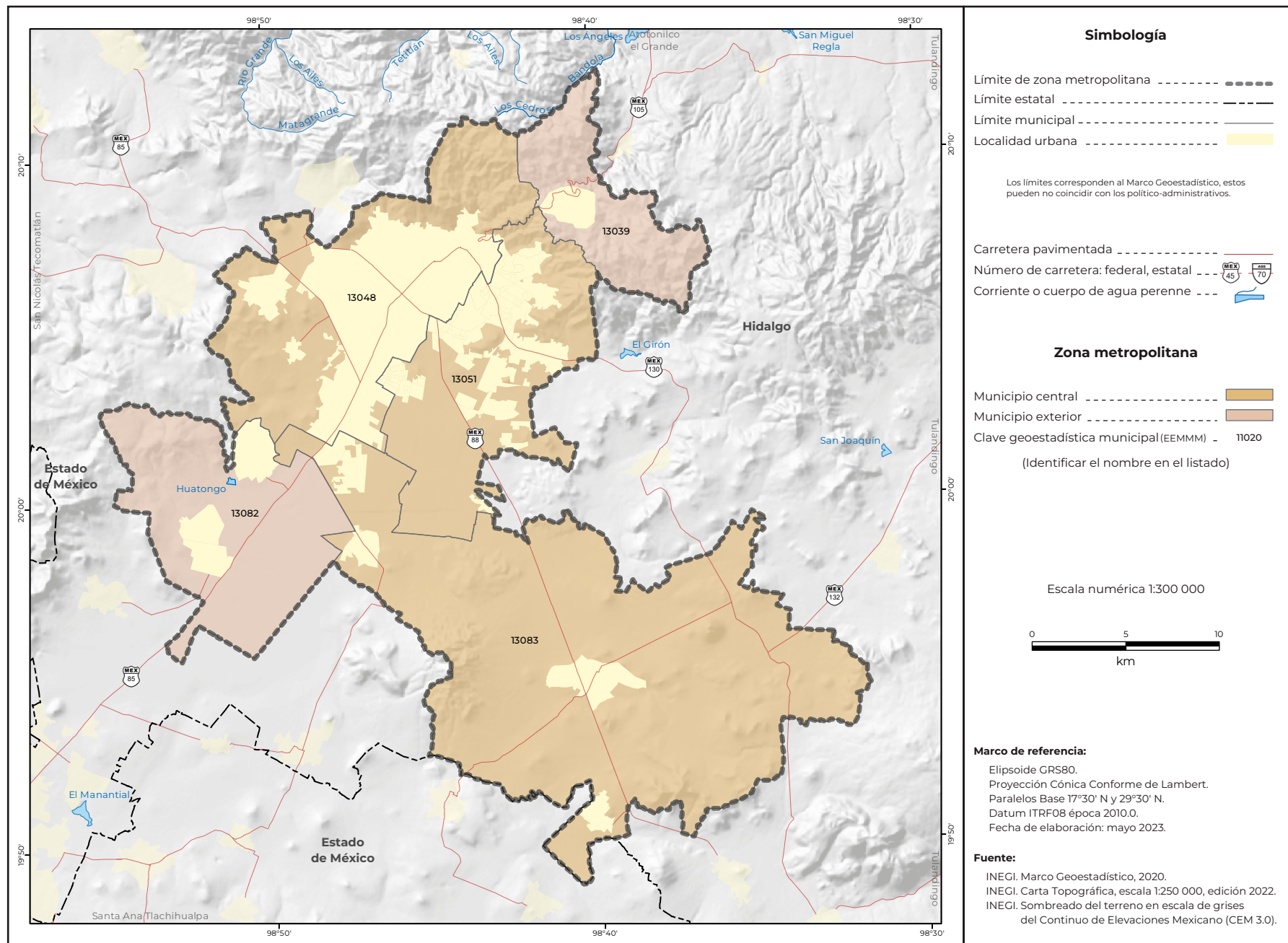
<sup>1</sup> El dato de superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales del Marco Geoestadístico 2020.  
<sup>2</sup> Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas del Marco Geoestadístico 2020.  
N.A. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.  
Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales y Áreas Geoestadísticas Municipales, con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.  
Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los censos generales de población y vivienda 1990 y 2000 y los censos de población y vivienda 2010 y 2020 de INEGI.

**Cuadro B.12.2.02. Metrópoli municipal de Acapulco: municipios centrales y criterios de incorporación por municipio, 2020**

Clave	Municipio o demarcación territorial	Municipios centrales						Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Localidad o conurbación			Integración funcional	Continuidad geográfica	
				200 mil o más habitantes / capital estatal	100 mil o más habitantes	50 mil o más habitantes			
12001	Acapulco de Juárez								

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 y la Red Nacional de Caminos 2020 de INEGI.

13.1.01. ZONA METROPOLITANA DE PACHUCA



**Cuadro A.13.1.01.**  
 Zona metropolitana de Pachuca: población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie <sup>1</sup> (km²)	DMU <sup>2</sup> (hab/ha)
		1990	2000	2010	2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020		
Zona metropolitana de Pachuca		247 269	339 720	466 309	610 753	3.2	3.1	2.8	745.1	79.1
13039	Mineral del Monte	13 043	12 885	13 864	14 324	-0.1	0.7	0.3	53.4	40.3
13048	Pachuca de Soto	180 630	245 208	267 862	314 331	3.1	0.9	1.7	154.0	80.1
13051	Mineral de la Reforma	20 820	42 223	127 404	202 749	7.4	11.3	4.9	112.5	93.8
13082	Zapotlán de Juárez	11 481	14 888	18 036	21 443	2.7	1.9	1.8	105.3	19.4
13083	Zempoala	21 295	24 516	39 143	57 906	1.4	4.6	4.1	319.9	41.0

<sup>1</sup> El dato de superficie se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Municipales del Marco Geoestadístico 2020.  
<sup>2</sup> Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo se obtuvo de las Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas del Marco Geoestadístico 2020.  
 N.A. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.  
 Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales y Áreas Geoestadísticas Municipales, con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.  
 Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los censos generales de población y vivienda 1990 y 2000 y los censos de población y vivienda 2010 y 2020 de INEGI.

**Cuadro B.13.1.01.**  
 Zona metropolitana de Pachuca: municipios centrales y criterios de incorporación por municipio, 2020

Clave	Municipio o demarcación territorial	Municipios centrales					Municipios exteriores	
		Conurbación física	Integración funcional	Localidad o conurbación			Integración funcional	Continuidad geográfica
				200 mil o más habitantes / capital estatal	100 mil o más habitantes	50 mil o más habitantes		
13039	Mineral del Monte						•	
13048	Pachuca de Soto	•					•	
13051	Mineral de la Reforma	•					•	
13082	Zapotlán de Juárez						•	
13083	Zempoala	•					•	

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 y la Red Nacional de Caminos 2020 de INEGI.